



MAT.: APRUEBA ANEXO DE CONTRATO
POR AUMENTO DE PRESUPUESTO DE
OBRA DENOMINADA "MEJORAMIENTO
PLAZA LOS PITIGUES"-

ALGARROBO,
DECRETO N.º

24 OCT 2023

2551



VISTOS:

1. D.F.L.1/2006, Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. D.F.L-1-19653 DE 17.11.2001; Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.575, Orgánica constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
3. Ley N° 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
4. DFL N° 228-19.321 de 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
5. Decreto Alcaldicio N° 1277 del 03.07.2021, Asume cargo alcalde de Alcaldía.
6. Ley N°19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios
7. D.A. N° 794 de fecha 24.03.2023, se adjudica licitación privada, denominada "**MEJORAMIENTO PLAZA LOS PITIGUES**" a **CONSTRUCTORA ORESA LIMITADA**.
8. Decreto Alcaldicio N° 1279 de fecha de 18 de mayo del 2023, se aprueba contrato de licitación para ejecución de obra del proyecto FRIL año dos mil veintiuno denominado "Mejoramiento plaza los Pitigues" comuna Algarrobo, celebrado con la empresa Constructora ORESA Ltda.
9. Anexo de contrato por aumento presupuesto celebrado entre la I. Municipalidad de Algarrobo empresa Constructora ORESA Ltda, escritura publica bajo repertorio N° 1576-2023, otorgada por el notario publico Interino de la cuarta notaria de Valparaíso, don Pablo Javier Contreras Guerrero.

CONSIDERANDO:

- I. Que, los montos aprobados por el Gobierno Regional de Valparaíso con respecto a los montos adjudicados por el Municipio publicados en Mercado Público no son equivalentes en las sumas imputadas a cada partida, existiendo por tanto, diferencias en las mismas.
- II. Que, las bases de la referida licitación fueron elaboradas incorporando conjuntamente los ítems de equipos y equipamiento, contradiciendo con ello, el itemizado y las cargas presupuestarias por cada partida del mencionado proyecto, establecidos en el convenio celebrado entre el Gobierno Regional de Valparaíso y esta Entidad Edilicia, partidas cuyo presupuesto del Gobierno Regional están incorporadas en diferentes cuentas presupuestarias, no pudiendo realizar modificaciones a las mismas.
- III. Que, la I. Municipalidad al adjudicar conjuntamente las partidas de equipos y equipamientos conlleva que la diferencia deba necesariamente ser asumida por esta.
- IV. Que, el principal objeto de dar cabal cumplimiento al convenio celebrado entre la I. Municipalidad de Algarrobo y el Gobierno Regional de Valparaíso, esta entidad edilicia asumirá la diferencia

con presupuesto municipal, específicamente en Obras civiles por la suma de \$833 pesos y en Equipamiento la suma de \$778.453 pesos, sumado un total \$779.286 pesos, impuesto incluido.

DECRETO:

- I. Aprueba anexo de contrato por aumento de presupuesto denominado **MEJORAMIENTO PLAZA LOS PITIGUES**, celebrado con fecha 19.10.2023, mediante escritura pública bajo repertorio N° 1576-2023, otorgada por el notario público Interino de la cuarta notaria de Valparaíso, don Pablo Javier Contreras Guerrero.
- II. La municipalidad pagara a la Constructora Oresa Ltda., a suma de \$779.286 (**setecientos setenta y nueve mil doscientos ochenta y seis pesos**), impuesto incluido financiados con presupuesto municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DISTRIBÚYASE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JLYM/PFMM/U.C./fch

DISTRIBUCIÓN

> DOM	(1)
> SECPLAC	(1)
> Jurídico	(1)
> Archivo Municipal. -	(2)

24 OCT 2023

2551



I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
Fecha
Recepción: 24 OCT. 2023
25 OCT 2023
FECHA SALIDA:.....
OBSERVACIÓN N°:.....